

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

3ª SESIÓN EXCEPCIONAL DEL PLENO, CELEBRADA EL ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Andrea Marván Saltiel (AMS): Hoy, once de diciembre de dos mil veintitrés, en términos del artículo 8, párrafo tercero, del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica, siendo las dieciséis horas con veintiocho minutos, estamos reunidos de manera remota, a través de la plataforma electrónica Microsoft Teams, todos los Comisionados y Comisionadas de la Comisión Federal de Competencia Económica para celebrar la tercera sesión de carácter excepcional de dos mil veintitrés.

Cedo la palabra al Secretario Técnico para que dé fe respecto de lo anterior.

Fidel Gerardo Sierra Aranda (FGSA): Gracias, Comisionada Presidente.

Hago constar que se encuentran presentes en esta sesión de Pleno los siguientes Comisionados: Andrea Marván Saltiel, Presidente de la Comisión; Giovanni Tapia Lezama; Rodrigo Alcázar Silva; Ana María Reséndiz Mora; José Eduardo Mendoza Contreras; Alejandro Faya Rodríguez y Brenda Gisela Hernández Ramírez.

Esto me consta a través del audio y vídeo de Microsoft Teams.

Muchas gracias.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Para la celebración de esta sesión excepcional, en la que el único punto a tratar es la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual el Pleno aprueba los resultados de la aplicación del Sistema Integral de Evaluación Institucional correspondiente al ejercicio 2023 y otorga una percepción extraordinaria por concepto de estímulo al desempeño destacado para el personal de la Comisión Federal de Competencia Económica, les pido a mis colegas que cada uno manifieste su nombre y si es su voluntad llevar a cabo la presente sesión.

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): Brenda Gisela Hernández Ramírez, de acuerdo en celebrar la sesión excepcional.

Alejandro Faya Rodríguez (AFR): Alejandro Faya Rodríguez, de acuerdo con la celebración de esta sesión.

José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC): José Eduardo Mendoza Contreras, de acuerdo con la celebración de la sesión.

Ana María Reséndiz Mora (AMRM): Ana María Reséndiz Mora, de acuerdo.

Rodrigo Alcázar Silva (RAS): Rodrigo Alcázar Silva, también de acuerdo.

Giovanni Tapia Lezama (GTL): Giovanni Tapia Lezama, de acuerdo.

AMS: Andrea Marván Saltiel, de acuerdo.

Gracias a todos y a todas.

Se hace constar que la presente sesión [excepcional] se llevará a cabo de manera remota con base en los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno de esta Comisión, aprobados mediante Acuerdo de nueve de septiembre de dos mil veintiuno y que será pública mediante la versión estenográfica que se difunda en el sitio de Internet de esta Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Para desahogar el único asunto, que ya se ha mencionado, cedo la palabra al Secretario Técnico para que nos explique el Acuerdo que somete a nuestra consideración.

FGSA: Muchas gracias, Comisionada Presidente.

Se somete a su consideración la aprobación del Acuerdo mediante el cual el Pleno aprueba los resultados de la aplicación del Sistema Integral de Evaluación Institucional correspondiente al ejercicio 2023 y otorga una percepción extraordinaria por concepto de estímulo al desempeño destacado para el personal de la Comisión Federal de Competencia Económica.

Este Acuerdo se propone con fundamento en los artículos 5, 13, fracción II, inciso a, y 30 del Manual que Regula las Remuneraciones de las Personas Servidoras Públicas de la Comisión Federal de Competencia Económica.

Con fundamento también en el Acuerdo CFCE-099-2023, aprobado en sesión del veintitrés de marzo de dos mil veintitrés, mediante el cual se autorizó el Sistema Integral de Evaluación Institucional de la Comisión Federal de Competencia [Económica] (llamado "SIDEI") correspondiente al ejercicio 2023; así como el Acuerdo CFCE-294-2023, aprobado en sesión del catorce de noviembre de dos mil veintitrés, mediante el cual se aprobaron las Reglas de Valoración del SIDEI correspondientes al ejercicio de 2023.

Muchas gracias.

AMS: Gracias, Secretario [Técnico].

Pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor del Acuerdo.

AMS: ¿Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez]?

FGSA: ¿Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez]?

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor del Acuerdo.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

FGSA: Doy cuenta entonces de que existe unanimidad de siete votos por aprobar el Acuerdo señalado, en los términos expuestos.

AMS: Muchas gracias.

No habiendo otro asunto que resolver, se da por concluida la presente sesión excepcional siendo las dieciséis horas con treinta y dos minutos del once de diciembre de dos mil veintitrés.

Gracias a todas y a todos.

FGSA: Gracias Comisionados.

BGHR: Muchas gracias.